

La Venerable Cofradía de Penitencia de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, convoca el Concurso para la elección del Cartel "OLIVO Y AZAHAR 2018", de conformidad con las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas físicas con plena capacidad legal de obrar, con la única limitación del acatamiento y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes Bases, siendo la inscripción libre y gratuita.

2. OBRAS

Las obras presentadas deberán circunscribirse a la exposición de cualquier momento protagonizado por dicha cofradía del Huero ,en el presente Concurso.

Los trabajos, que deberán ser originales y no premiados anteriormente en ningún otro certamen o concurso, deberán estar realizados en blanco y negro, color o sepia, y en formato de Fotografía

· Nota: Todos los trabajos deberán presentarse en formato vertical.

Las obras deberán medir en su soporte digital el tamaño de 50 x 70 cm, o medidas proporcionales a éstas.

Sólo se admitirán un máximo de 6 obras por participante, que acompañará una declaración firmada de la autoría o propiedad de la imagen.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES

Los originales deberán ser presentados bajo el sistema de lema y plica. La presentación de los trabajos se hará personalmente o por correo certificado en la siguiente dirección

Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Oracion en el Huerto y Ntra. Sra. de
Gracia y Esperanza
Calle Tolosa de Latour s/n
11.007 - Cádiz

El horario de presentación de la obras serán los lunes y miércoles en horario de 19,30 a 21,00 horas.

Cada participante deberá presentar, un sobre en cuyo interior incluirá un nuevo sobre cerrado con su nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección, código postal, correo electrónico (si lo tuviera), y teléfono de contacto.

Igualmente, en otro sobre acompañará en soporte digital las obras presentadas a tamaño de 50 x 70 cm, no remuestrada y 300 dpi reales de resolución, así como en formato TIF o PSD.

En el exterior de dichos sobres, exclusivamente ha de figurar el LEMA de la colección elegida por el autor, además de la frase: CONCURSO ‘Olivo y Azahar’ Cofradía de la Oración en el Huerto, Cádiz.

El incumplimiento total o parcial de los contenidos en este punto, serán causa suficiente y justificada para la no aceptación de las obras presentadas.

4. PLAZO DE ADMISIÓN

Los originales a concurso podrán ser presentados personalmente o remitidos por correo certificado, en la forma antes señalada entre el 20 de noviembre al 13 de diciembre, en horario de oficinas.

Para los envíos por correo se considerará a todos los efectos válida la fecha consignada en el matasellos.

Para los presentados personalmente, el plazo expirará a las 21:00 horas del miércoles día 13 de diciembre de 2017.

5. EL JURADO

Corresponde al Jurado en exclusiva, de manera individual, personal e independiente, elegir mediante sufragio directo y secreto las obras finalistas, y de entre estas, en segunda votación a la única ganadora.

El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno de la Cofradía designados al efecto, siendo las deliberaciones siempre secretas a fin de salvaguardar las diferentes opiniones individuales de cada uno de los integrantes.

No podrán participar en el concurso ningún miembro del Jurado, ni sus familiares hasta el tercer grado.

6. FALLO

El jurado una vez levantada acta, dará a conocer al autor de la obra, así como la Imagen que ilustrará el cartel Olivo y Azahar 2018, la cual se presentará en fecha y lugar que será anunciado a su debido tiempo.

El fallo del Jurado será inapelable y vinculará a todos los participantes por el mero hecho de concurrir.

El jurado valorará el encuadre y originalidad de las obras. Pudiendo declarar desierto el concurso a causa de la baja calidad de las obras presentadas,

7. PREMIOS

La obra premiada quedará en propiedad de la Cofradía de la Oración en el Huerto a quien su autor cede sin limitación todos sus derechos sobre la misma.

La Cofradia podrá hacer uso de las obras presentadas para cualquier publicación que se considere oportuna haciendo constar únicamente el nombre del autor de la obra.

El primer premio presidirá el cartel ‘Olivo y Azahar 2018’, siendo la segunda clasificada portada para el boletín de la Cofradía en 2018 y la tercera la contraportada de este boletín.

8. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos presentados, se retirarán en la Casa de Hermandad los días 1 al 5 de febrero de 2018. Los que no sean retirados dentro del plazo establecido quedarán en poder de esta Cofradia, quien además se reserva el derecho de utilizar cualquiera de las obras no retiradas, para actividades sin ánimo de lucro y publicaciones relacionadas con la Semana Santa, haciendo siempre obligada mención al nombre del autor.

9. NORMA FINAL

La Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto y Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza se reserva el derecho de modificar o anular parte de las presentes Bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación de la ciudad que considere de amplia difusión, con antelación suficiente, a su criterio.

La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases, quedando facultado a la

Cofradía para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas y que no correspondan al Jurado.

Cádiz, a 17 de noviembre de 2017

**La Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto y
Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza** 